

Colaboración

Canarias se alía con Booking para controlar el alquiler turístico ilegal

La OTA permitirá que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las instituciones públicas del archipiélago accedan a su 'Portal de Autoridades' para comprobar la legalidad de la oferta

Publicada 05/02/25 15:51h

La **Consejería de Turismo y Empleo** del Gobierno de Canarias ha cerrado un **acuerdo de colaboración** con Booking para controlar la **oferta turística ilegal** en las islas. En concreto, esta agencia de viajes online (OTA) ha puesto a disposición del departamento dirigido por Jéssica de León su 'Portal de Autoridades' al que pueden acceder las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y las instituciones públicas con el objetivo de retirar de esta plataforma las **viviendas turísticas** que no cumplan la normativa autonómica.

En las últimas semanas, el equipo de inspectores de la consejería y miembros de la policía canaria, cuya colaboración se protocolizará en breve, han recibido una **formación online** por parte de Booking para acceder a dicho portal y comunicar a la comercializadora las unidades alojativas que estuvieran incumpliendo la normativa. A continuación, la OTA procedería a retirarlas de su plataforma.

Nuevo visor en Grafcan

Por otro lado, la Consejería de Turismo ha acordado con la empresa pública Grafcan, responsable de la divulgación de la información geográfica y territorial de Canarias, optimizar toda la información de los recursos turísticos geolocalizados.

Dicha compañía ha añadido así una capa en su visor destinada a todas las actividades turísticas del archipiélago, incluidas las viviendas vacacionales. De este modo, podrán saber dónde se ubican, así como la clasificación y categoría del suelo que ocupan para **ampliar así el control** a otros organismos competentes.

